

# EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE POBREZA



La línea de pobreza es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si está en condiciones de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: el componente alimentario, que es llamado también línea de pobreza extrema y el componente no alimentario.

El componente alimentario de la línea lo constituye el valor de una canasta socialmente aceptada de productos alimenticios<sup>1</sup>. Los productos que componen esta canasta se han establecido sobre la base de los patrones de consumo real de los hogares del año base (2010), considerando el mínimo de energía requerida por el poblador peruano que efectúa actividades de acuerdo a su sexo, edad y lugar de residencia. Se determinó el valor de dicha línea para los diferentes dominios de estudio: Costa urbana, Costa rural, Sierra urbana, Sierra rural, Selva urbana, Selva rural y Lima Metropolitana; sobre la base de la información de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2010.

Cada año se actualiza la canasta alimentaria, con los precios medianos de los 110 productos que la conforman. Estos precios se obtienen para la población de referencia, por región natural y área de la Encuesta Nacional de Hogares verificándose la robustez mediante pruebas estadísticas.

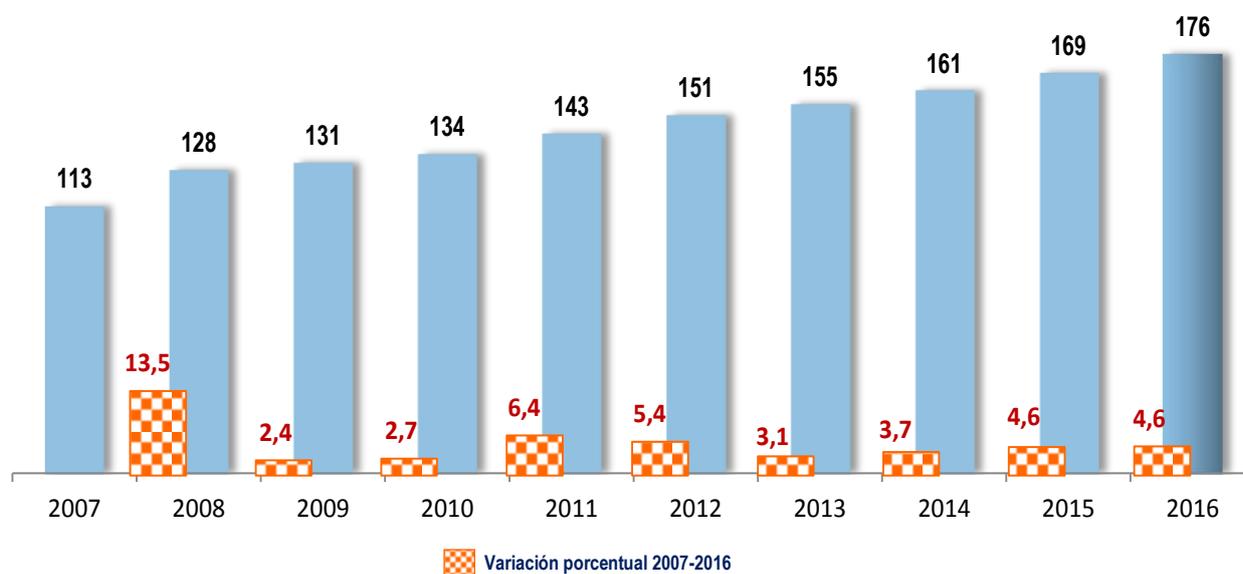
En el cuadro 2.1, se presenta el valor de la línea de pobreza extrema para el período 2007-2016, para este último año es de S/. 176 soles mensuales por cada persona que conforma un hogar, es decir, es el valor de los alimentos de una canasta socialmente aceptada necesaria para cubrir un mínimo de requerimientos de energía.

Comparando los resultados nacionales, entre los años 2015 y 2016, la línea de pobreza extrema presenta un crecimiento de 4,6%, pasando de S/. 169 soles a S/. 176 soles.

---

<sup>1</sup> La canasta de alimentos está constituida por los 110 productos de mayor consumo obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Hogares del 2010. Esta canasta la conforman 103 productos alimenticios consumidos dentro del hogar y 7 alimentos consumidos fuera del hogar. La cantidad en gramos de cada producto se determinó en base a los patrones de consumo de una población de referencia; es decir, el conjunto de hogares cuyo gasto per cápita se encuentra alrededor de la línea de pobreza.

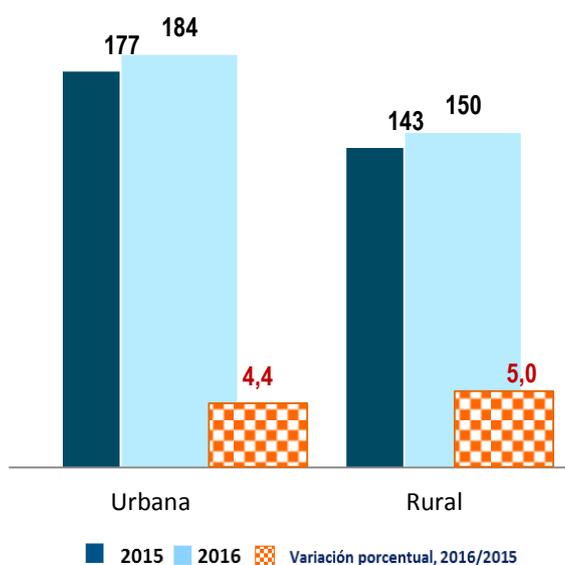
**GRÁFICO N° 2.1**  
**PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA 2007-2016**  
**CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PER CÁPITA MENSUAL**  
 (En soles)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2007 - 2016.

Al desagregar los resultados por área geográfica, entre los años 2015 y 2016, la línea de pobreza extrema en el área rural es la que registró un mayor incremento, alcanzando 5,0% y en área urbana creció en 4,4%. La línea de pobreza extrema del área rural representa el 81,5% de la línea del área urbana.

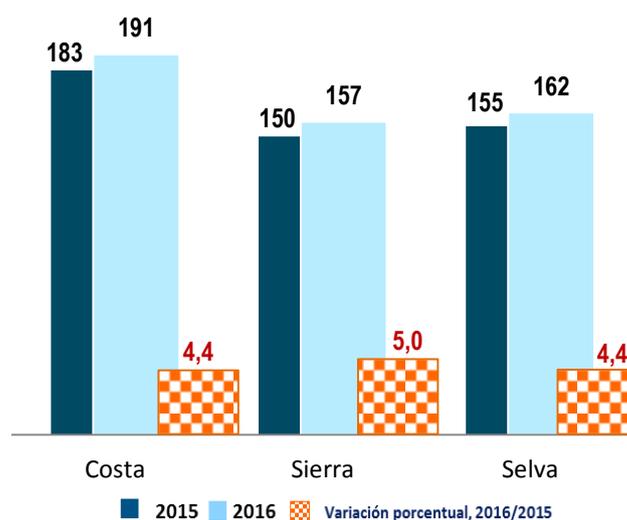
**GRÁFICO N° 2.2**  
**PERÚ: LÍNEA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2015-2016**  
**CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, PER CÁPITA MENSUAL**  
 (En soles)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2015 - 2016.

Al analizar la evolución de la línea de pobreza extrema, a nivel de región natural se observa que el mayor incremento se halla en la Sierra, donde alcanzó el 5,0% (ascendió a S/. 157 soles), seguido de la Costa y Selva quienes tuvieron el mismo nivel de crecimiento de 4,4%.

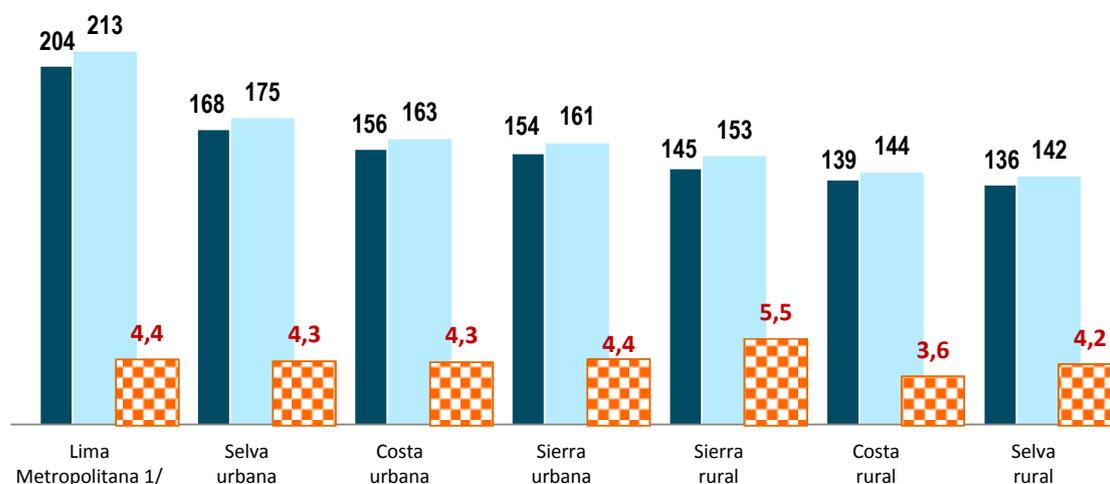
**GRÁFICO N° 2.3**  
**PERÚ: LÍNEA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2015 - 2016**  
**CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, PER CÁPITA MENSUAL**  
 (En soles)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2015 - 2016.

Según dominios geográficos, se observa que los siete dominios han registrado un crecimiento siendo mayor en la Sierra rural con 5,5%, seguido de Lima Metropolitana y la Sierra urbana con 4,4% respectivamente, la Selva urbana y Costa urbana con 4,3%, respectivamente, la Selva rural y Costa rural con 3,6% y 4,2% respectivamente.

**GRÁFICO N° 2.4**  
**PERÚ: LÍNEA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN DOMINIOS, 2015 - 2016**  
**CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, PER CÁPITA MENSUAL**  
 (En soles)



1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2015 - 2016.

**CUADRO N° 2.1**  
**PERÚ: LÍNEA DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN ÁMBITOS GEOGRÁFICOS Y DOMINIOS, 2007-2016**  
**CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PER CÁPITA MENSUAL**  
 (En soles)

Ámbito geográfico Dominios	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación Porcentual 2016/2015
<b>Nacional</b>	113	128	131	134	143	151	155	161	169	176	4,6
Urbana	119	135	138	142	151	159	163	169	177	184	4,4
Rural	95	109	112	114	121	128	132	137	143	150	5,0
<b>Región Natural</b>											
Costa	124	141	143	148	157	165	169	175	183	191	4,4
Sierra	97	111	115	117	124	131	138	144	150	157	5,0
Selva	105	118	119	121	134	142	144	147	155	162	4,4
<b>Dominio</b>											
Costa urbana	107	122	123	128	138	145	145	152	156	163	4,3
Costa rural	96	110	111	110	120	126	126	134	139	144	3,6
Sierra urbana	98	114	117	120	127	134	140	148	154	161	4,4
Sierra rural	95	109	114	115	121	128	135	139	145	153	5,5
Selva urbana	115	125	128	129	144	153	156	158	168	175	4,3
Selva rural	94	109	109	113	121	127	127	132	136	142	4,2
Lima Metropolitana <sup>1/</sup>	139	156	160	165	173	182	188	193	204	213	4,4

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

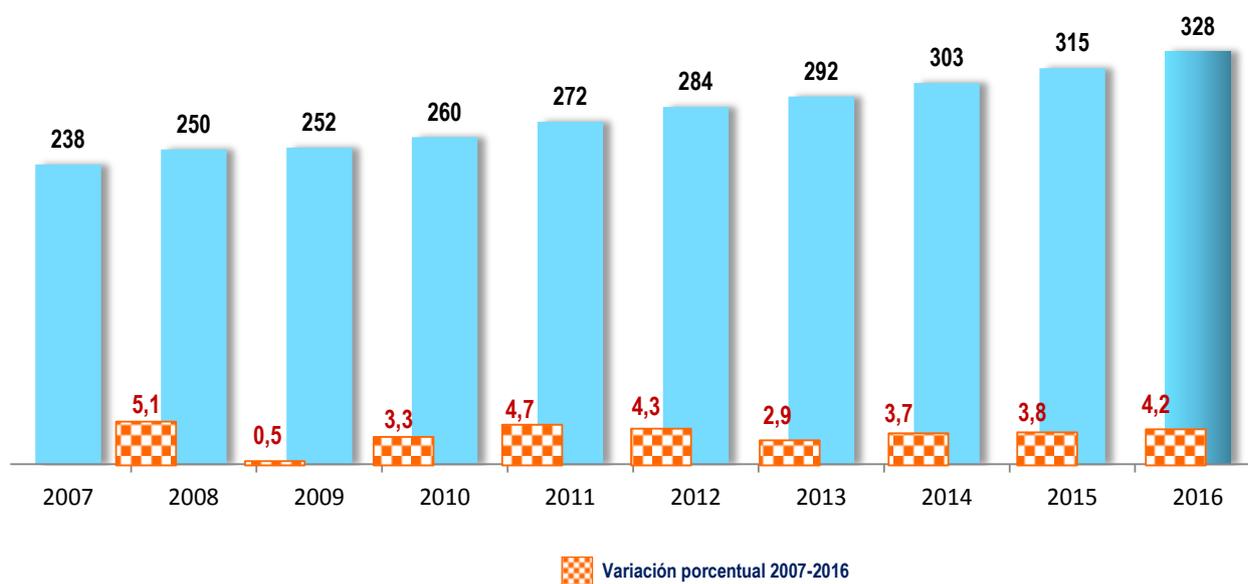
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2007 - 2016.

El componente no alimentario está constituido por el valor de la canasta de bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades referidas al vestido, calzado, alquiler de vivienda, uso de combustible, muebles, enseres, cuidados de la salud, transporte, comunicaciones, esparcimiento, educación, cultura y otros. En el año base 2010, se calculó el valor de este componente multiplicando el valor de la línea de pobreza extrema por el inverso del Coeficiente de Engel (proporción del gasto de alimentos sobre el gasto total) correspondiente a la población de referencia. Implícitamente, se consideran como gastos no alimentarios necesarios aquellos realizados por la población que puede acceder a cubrir el costo de la canasta básica de consumo (población que se encuentra alrededor de la línea de pobreza).

La actualización del valor de este componente se realiza a través de la indexación de precios de los productos no alimenticios, utilizando para esto el Índice de Precios al Consumidor que obtiene mensualmente el Instituto Nacional de Estadística e Informática para las 24 ciudades capitales del país, incluyendo Chimbote. Se utilizan los índices por subgrupos para que el deflactor del componente no alimentario considere las ponderaciones de los diversos rubros del gasto de la población de referencia. Con la suma de los valores del componente alimentario y el no alimentario se obtiene la línea de pobreza total.

Para el año 2016, el valor de la línea de pobreza, es de S/. 328 soles per cápita mensual, el cual presenta un crecimiento de 4,2% respecto al año 2015. Este valor constituye el valor mínimo mensual necesario que requiere una persona para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

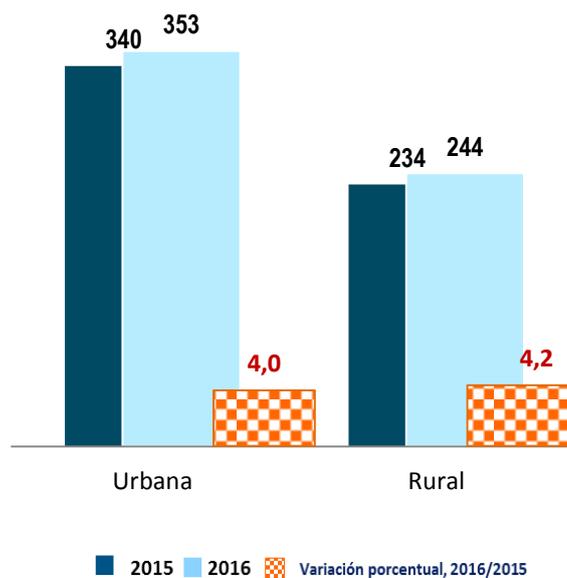
**GRÁFICO N° 2.5**  
**PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE POBREZA TOTAL, 2007 – 2016**  
**CANASTA BÁSICA PER CÁPITA MENSUAL**  
 (En soles)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2007 - 2016.

Al analizar los resultados por área de residencia en el año 2016, la línea de pobreza en el área rural se incrementó 4,2% (S/. 234 soles a S/. 244 soles) y en el área urbana en 4,0% (S/. 340 soles a S/. 353 soles).

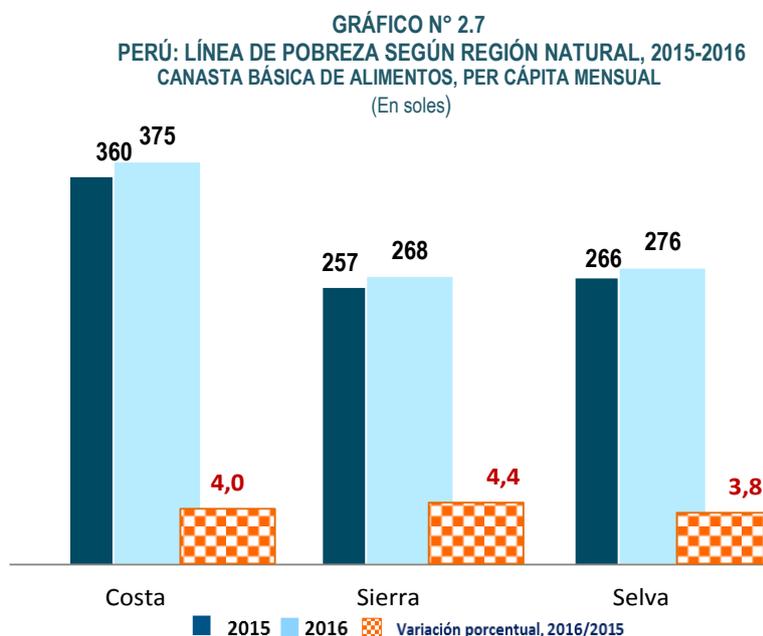
**GRÁFICO N° 2.6**  
**PERÚ: LÍNEA DE POBREZA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2015-2016**  
**CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, PER CÁPITA MENSUAL**  
 (En soles)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2015 - 2016.

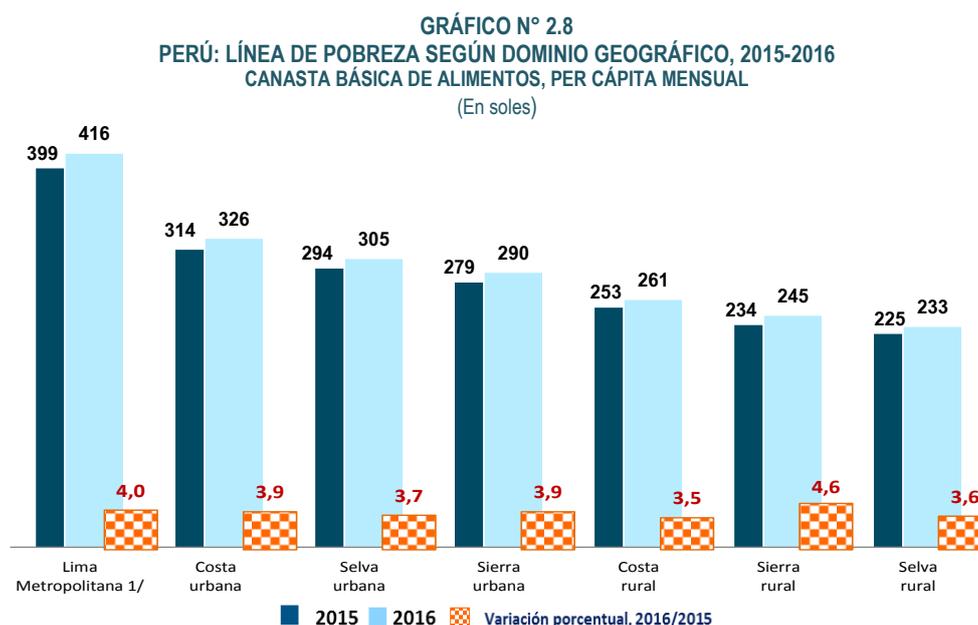
Desagregando los resultados a nivel de región natural, el valor de la línea de pobreza para el año 2016 en la Costa ascendió a S/. 375 soles per cápita mensual, en la Selva en S/. 276 soles y en la Sierra S/. 268 soles.

Comparando los años 2015 y 2016 la línea de pobreza total se incrementó en la Sierra en 4,4%, seguido de la Costa con 4,0% y Selva con 3,8%.



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2015 - 2016.

Según dominio geográfico, aumentó en todos sus dominios. El mayor incremento se dio en la Sierra rural que creció en 4,6% (de S/. 234 a S/. 245 soles); Lima Metropolitana que creció en 4,0%, (de S/. 399 a S/. 416 soles); Costa urbana y Sierra urbana en 3,9% (de S/. 314 a S/. 326 soles y de S/. 279 a S/. 290 soles respectivamente). El menor crecimiento se observa en la Costa rural con 3,5% (pasó de S/. 253 a S/. 261 soles).



1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2015 - 2016.

**CUADRO N° 2.2**  
**PERÚ: LÍNEA DE POBREZA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, REGION NATURAL**  
**Y DOMINIO GEOGRÁFICO, 2007-2016**  
 (En soles)

Ámbito geográfico Dominios	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación Porcentual 2016/2015
<b>Nacional</b>	<b>238</b>	<b>250</b>	<b>252</b>	<b>260</b>	<b>272</b>	<b>284</b>	<b>292</b>	<b>303</b>	<b>315</b>	<b>328</b>	<b>4,2</b>
Urbana	263	274	274	284	296	308	316	328	340	353	4,0
Rural	175	187	189	193	203	212	218	226	234	244	4,2
<b>Región Natural</b>											
Costa	278	290	290	301	314	327	335	347	360	375	4,0
Sierra	188	200	203	208	218	228	238	248	257	268	4,4
Selva	203	214	214	220	234	245	249	256	266	276	3,8
<b>Dominio</b>											
Costa urbana	244	255	253	263	277	288	292	304	314	326	3,9
Costa rural	195	206	205	207	220	230	233	245	253	261	3,5
Sierra urbana	208	220	221	227	238	248	257	270	279	290	3,9
Sierra rural	172	184	188	191	200	210	218	225	234	245	4,6
Selva urbana	229	236	237	242	259	271	276	283	294	305	3,7
Selva rural	174	187	186	192	202	210	211	219	225	233	3,6
Lima Metropolitana <sup>1/</sup>	309	322	324	335	348	361	372	383	399	416	4,0

<sup>1/</sup> Incluye la Provincia Constitucional del Callao

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2007 - 2016.

